

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 24 de septiembre de 2021

ACTA N° 14

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO INGENIERO PABLO RECABARREN.

Secretaría del señor Secretario General, ingeniero Daniel Lago
Prosecretaría del Señor Ángel Giménez

DOCENTES: RUIZ, Miguel; ADIB, Hugo; MURRA, Juan; LITVACK, Federico;
VENTRE, Luis; RIBOTTA, Pablo; BARCENA, Carlos; ENRICO, Lucas.

EGRESADOS: CORREA PRELMUTER, Gabriel; RIZZOTTI, Carlos F.

ESTUDIANTES: CORNALO, Abril; ZUBER, Sebastián; MOVSESIAN, Julieta; BRENTA,
Agustina; IZNARDO F., Luciano; ARRIAGA, Julián

NO DOCENTES: ALEMANY, Ariel.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Adriana Cerato

DOCENTES:**Titulares**

Miguel RUIZ
 Hugo ADIB
 Francisco MUCILLI
 Marcelo GARCIA
 Pablo RIBOTTA
 Juan Manuel RODRIGUEZ
 Luis VENTRE
 Carlos BARCENA
 Lucas ENRICO

Suplentes

Nancy BRAMBILLA
 Federico LITVACK
 Marina VOITZUCK
 Juan MURRA
 Julio BRUNA NOVILLO
 María Soledad SOUTO
 Javier A. JORGE

EGRESADOS:**Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI
 Gabriel CORREA PERELMUTER

Suplentes

Augusto HERRERA
 Nerina PISANI

ESTUDIANTES:**Titulares**

Giuliana MANGINI
 Virginia TALLONE
 Luciano IZNARDO FERREYRA
 Sebastián ZUBER
 Julieta MOVSESIAN
 Julián ARRIAGA

Suplentes

Abril CORNALO
 Agustina BRENTA
 Sergio FIGUEROA
 Julián Federico ORTEGA
 Santiago BETANCURT
 Lautaro NATALI

NO DOCENTES:**Titular**

Gabriela FERRARI

Suplente

Ariel ALEMANY

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. ASUNTO ENTRADO A LAS COMISIONES.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- Es la hora 11.05.

- En la ciudad de Córdoba, a veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SR. DECANO.- Se da cuenta del Acta 13 del 10 de septiembre de 2021, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DEL DECANO.**

SR. DECANO.- * Lo primero que tengo que informar es una muy buena noticia; después de una intervención quirúrgica que apartó a nuestra Vicedecana de sus funciones por un par de días, es una gran alegría informar al Cuerpo que ya está dada de alta en su domicilio y retomando sus actividades de forma virtual, por lo que nos alegramos y le deseamos una muy pronta recuperación en su pos operatorio. Así que muy contento porque Adriana está bien.

* En segundo lugar, quiero expresar una felicitación y el saludo a los y las estudiantes por la celebración del 21 de septiembre. Ya lo expresamos, pero saludo a todas y todos los estudiantes que nos acompañan en el Consejo Directivo y también a los docentes por el Día del Profesor que se celebró el 17 de septiembre, que si bien no es el día establecido en el convenio colectivo de trabajo del docente universitario, creo que es importante seguir festejándolo. Tenemos 2 días para festejar, mejor todavía.

* Ayer se celebraron 3 colaciones de grado híbridas en el Aula Magna. La jornada fue extensa y agotadora pero altamente estimulante. La actividad forma parte del camino a la presencialidad que ya hemos decidido. Se entregaron alrededor de 120 diplomas presenciales y hubo 80 participantes a distancia de carreras de pregrado y grado. Fue un día muy feliz, ya que pudimos volver a entregar diplomas, siempre con protocolos por supuesto, en nuestra Aula Magna. Podríamos haber hecho las cosas más cómodas pidiendo por ejemplo, el Pabellón Argentina o haciéndolo en un espacio al aire libre, pero realmente la mayoría de las personas que recibieron su diploma manifestaban que querían hacer su graduación en el Aula Magna, así que tuvimos que hacer tres colaciones de grado. Fue bastante cansador y por supuesto se monitoreó permanentemente los niveles de dióxido de carbono en la sala a medida que transcurría la ceremonia. El próximo 7 de octubre, se hará una colación también híbrida, pero para entregar títulos de posgrado. Tenemos 111 diplomas para entregar, con lo cual estaremos poniéndonos bastante al día con la entrega de títulos de posgrado, que venían demorados por una serie de cuestiones ya tratadas, y sobre las que ya se informó al Cuerpo.

* En referencia al retorno a la presencialidad, en el día de hoy a las 13 horas se reunirá la Comisión Sanitaria del Consejo Superior para definir las pautas sobre las que se deben modificar los protocolos Covid-19, atento las decisiones administrativas anunciadas por el Gobierno nacional y a la adhesión parcial a las mismas por parte de las autoridades sanitarias nuestra Provincia. Esperamos que podamos contar con un aumento en los aforos para las diferentes actividades; de todas formas, independientemente de esta reunión y de lo que se decida, en la Facultad se realizó esta semana la actualización de protocolos y se los elevó al Vicerrector y al COE, solicitando la aprobación de los mismos, esperando que la respuesta se nos entregue a la brevedad. Independientemente de lo que se resuelva en esta reunión, nosotros ya habíamos comenzado a solicitar autorización para aumentar los aforos.

En referencia también el tema de la presencialidad, le informo al Cuerpo que los últimos 45 días se han extendido unos 3500 permisos de ingreso a la Facultad, de los tres estamentos, y se están realizando en promedio unas 20 actividades semanales, por supuesto, siempre bajo protocolo, las que van aumentando en cantidad de actividades y participantes. Después de lo que se decida en el día de hoy, vamos a tener una reunión con las unidades de enlace de los institutos de investigación de la Facultad, los de doble dependencia y los propios, para trasladar este evento del aumento de aforos a las actividades de los laboratorios.

* Cambiando el eje, en estos momentos se están realizando las inscripciones para los turnos especiales de examen de septiembre, los que se llevarán a cabo la próxima semana. Las y los estudiantes pueden solicitar a las cátedras la modalidad de examen, ya sea presencial o virtual, habiendo ya varias mesas que se están organizando en forma mixta, porque tienen algunos estudiantes que han pedido rendir en forma presencial y otros, en forma virtual. Esto representa un gran esfuerzo tanto para el personal no docente, Despacho de Alumnos, las áreas académicas, para los docentes que tienen que atender a exámenes en dos modalidades, pero la idea es que la mayor cantidad de estudiantes pueda presentarse en estos exámenes y avanzar en las carreras.

* El lunes también comenzó CINEU de primavera, que se extenderá hasta el mes de noviembre de este año. Y para finalizar, con mucha alegría le informo al Cuerpo que el día 28 próximo, a las 10:30 horas, se va a inaugurar el edificio de la sede de Graduados de Formación Continua de nuestra Facultad. Es un hito importante, particularmente para el estamento de graduados. El edificio cuenta con más de 800 m² de superficie en dos plantas, tiene dos ascensores y 3 aulas grandes que pueden ser divididas por la mitad mediante unos paneles corredizos, está destinado a cursos de posgrado, de formación continua, actividades con colegios profesionales y demás actividades de interés para graduados y de actualización profesional. Les cuento que es un gran motivo de alegría para todos en nuestra comunidad; es importante destacar que la construcción del mismo forma parte del plan de obras decidido por el área central de la Universidad. Es la tercera obra del plan de obras que se inaugura y fue enteramente construido durante la pandemia; eso también es importante señalar, que no solo pudimos sostener, gracias al esfuerzo de toda la comunidad, casi la totalidad de la actividad de la Facultad, sino que también pudimos crecer en lo edilicio, lo cual es muy importante, dada la carencia que tenemos de espacios físicos.

El acto va a ser presencial con invitación, dadas las restricciones por Covid, y se desarrollará principalmente en la playa estacionamiento de Ciudad universitaria y luego se pasará a visitar la instalación por grupos. Así que es un gran motivo de alegría.

III.
ASUNTO ENTRADO A LAS COMISIONES.

SRA. CONS. CORNALO.- Buenos días a todos, quería pedir la palabra para presentar un proyecto sobre la vocación en el ejercicio y un reconocimiento a un docente de nuestra Facultad, enmarcado en el pasado 17 de septiembre, Día del Profesor y es por ese motivo que me gustaría presentarlo sobre tablas, ya que es la última sesión, tengo entendido, antes de octubre. Este proyecto es en reconocimiento a un docente que muchos deben conocer en la Facultad, que creemos muchos estudiantes y también docentes, representa la vocación, la dedicación y el compromiso de un docente ejemplar. Es el Ingeniero Horacio Alanís y el reconocimiento que queremos darle por tantos años de vocación es el nombramiento de un aula de la Facultad, que es el aula 253 de Física, para que pase a llevar su nombre.

SR. DECANO. - Gracias consejera. Tenemos el pedido de tratamiento sobre tablas del proyecto que resumió. Si hay alguna observación o alguien que no esté de acuerdo, por favor que nos lo haga saber.

SR. CONS. CORREA. - No termino de entender la urgencia del proyecto para tratarlo sobre tablas, no terminé de entender la argumentación acerca del mes de octubre.

SRA. CONS. CORNALO.- Digo que es la última sesión hasta noviembre y estaría bueno, ya que el Día del Profesor fue el 17 de octubre, es decir el viernes pasado, poder reconocerlo en este momento.

SR. CORREA.- Yo no estoy de acuerdo con el tratamiento sobre tablas de este proyecto, no por el proyecto en sí, con el que posiblemente estoy de acuerdo, pero no le veo ninguna urgencia para presentarlo sobre tablas. Ya lo hemos discutido en el Consejo Directivo innumerable cantidad de veces, sobre el criterio de la presentación de un proyecto sobre tablas, sobre la urgencia; me parece que es redundante decirlo nuevamente y me parece que los demás consejeros que llevan mucho tiempo en el Consejo Directivo saben claramente a qué me estoy refiriendo y menos que menos, antes de un proceso eleccionario, donde posiblemente este tipo de proyectos se mezcle con una cuestión electoral que me parece que no aporta hacia el reconocimiento que se requiere hacer al docente.

Así que pediría si lo pueden presentar como Asunto Entrado y poder discutirlo en Comisión, ya que no veo ninguna urgencia en el tratamiento sobre tablas.

SR. DECANO.- Consejera, ¿sostiene el pedido de tratamiento sobre tablas y pasaríamos a votarlo o lo presenta como asunto entrado?

SRA. CONS. CORNALO.- Pasa que no veo diferencia en poder aprobarlo ahora y en noviembre. El proyecto simplemente dice nombrar el aula como Ingeniero Horacio Alanís. Usted consejero Correa, ¿no está de acuerdo con que nombremos al Aula 253? ¿Cuál es la razón por la que no está de acuerdo con el proyecto? Sí me gustaría que se apruebe, yo solicito que lo votemos.

SR. CONS. CORREA.- Señor Decano, respondo porque me aludió la consejera. En principio, se tiene que dirigir a usted la consejera, no puede hablar con consejeros, pero lo aclaro, no tengo ningún problema con el proyecto que de hecho, ni lo vi, al menos con la intención de proyecto como planteó la consejera Cornalo. Lo que planteo es un criterio que se viene discutiendo hace mucho tiempo en el Consejo Directivo y sobre todo, cerca de las elecciones, que tiene que ver con que los proyectos sobre tablas sean realmente proyectos que ameriten presentarlos con urgencia y si no, que sean tratados en comisión como los demás proyectos. Lo aclaro porque

creo que no le quedó claro a la consejera, pero no tengo ningún inconveniente con el planteo que hacen sobre el proyecto.

SRA. CONS. BRENTA.- Tengo una duda señor Decano, con respecto a este tema. Me gustaría consultar por lo que menciona la consejera sobre la última sesión ¿A qué se refiere con que no hay una sesión después de esta antes de las elecciones?

SR. DECANO.- Entiendo que no la hay; la próxima fecha que corresponde es feriado y la siguiente que corresponde, estaremos en la semana de elecciones y consideramos que el viernes de las elecciones no sería prudente, pero la consejera Cornalo solicitó la votación del tratamiento sobre tablas.

SR. CONS. ENRICO.- Buen día señor Decano, en coincidencia con lo que plantea el consejero Correa, tampoco encuentro una urgencia para el tratamiento de este expediente. De hecho, durante estos tiempos, hay varias cosas que fueron propuestas para ser tratadas sobre tablas que sí tenían cierta urgencia. Recuerdo, sin ir más lejos, el vencimiento de las regularidades o la extensión de los regularidades previo a los turnos de exámenes de julio, proyectos a los cuales el Consejo por mayoría, decidió no tratar sobre tablas a pesar de que insistimos mucho con eso, y sí era un caso con una urgencia clara, porque estaba en juego la actuación académica y continuidad de la carrera de muchos y muchas estudiantes de nuestra Facultad. En aquel caso, no se hizo lugar al requerimiento del tratamiento sobre tablas y realmente en este expediente no veo ninguna urgencia en asignar el nombre de un colega a un aula, así como podría ser designar un docente como Profesor Emérito. Son cuestiones que no tienen urgencia, creo que no hay ningún inconveniente en tratarlo en la próxima sesión, por otro lado de acuerdo al reglamento de nuestro Consejo Directivo tenemos que tener dos sesiones por mes; no veo el motivo por el cual no haya dos sesiones del Consejo en el mes de octubre. Me preocupa lo que acabo de escuchar, repito incumplimiento del reglamento.

Tenemos que tener las sesiones correspondientes en el mes de octubre independientemente de si es primer viernes segundo viernes o tercer viernes del mes. No encuentro razón por la cual el Consejo deba parar sus actividades durante todo un mes independientemente de qué haya elecciones.

Desde mi punto de vista por lo tanto preferiría que no se trata este expediente en particular sobre tablas y se presente como asunto entrado y lo tratemos en Comisión.

SRA. CONS. CORNALO.- Tenía entendido que en octubre no había sesiones. No es mi intención salir del acuerdo de no presentar sobre tablas determinados proyectos sin ser tratados, pero simplemente para reconocerlo porque Horacio ya está grande, y para que lo pueda ver antes de que termine el año, pero si el Cuerpo solicita que se pase Comisión yo no me voy a oponer.

SRA. CONS. BRENTA. - ¿Podría hacer uso de la palabra por última vez sobre este tema?

SR. DECANO.- Sí, adelante consejera.

SRA. CONS. BRENTA.- Por todo lo que se habló queremos comentar que los alumnos de las carreras que comparten este materia disfrutamos mucho sus clases y queremos un montón al profesor Alanís; la verdad que ese reconocimiento nos parece acorde a todo el trabajo que realizó. Consideramos que no hay urgencia para tratar esto ahora y si la consejera está de acuerdo lo trataremos en noviembre.

SR. DECANO.- Interpreto consejera que usted está hablando en nombre de la

bancada del CEU.

SRA. CONS. BRENTA.- Sí.

SR. DECANO. - Si usted está de acuerdo consejera Cornalo en hacer lugar al pedido lo dejaremos como asunto entrado, si no, pasaríamos a la votación.

SRA. CONS. CORNALO.- Lo dejamos como asunto entrado.

SR. DECANO.- Gracias consejera. Yo no dudo de que el profesor Alanís se merece el reconocimiento; también me parece que debemos reflexionar sobre la necesidad de reconocer la actividad docente sobre todo cuando es destacada, sea que en nuestros estatutos no existe la figura como la de profesor extraordinario, dónde hay que reunir una serie de requisitos que van más allá del simple ejercicio de la docencia. Así que es muy bueno que podamos trabajar un poco ese tema.

IV.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

CONTROL DE GESTION DOCENTE

1) Expte- 2021 - 514238

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 26/05/2020 en el cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple de la Prof. Erika Mercedes DELGADO PIÑOL en INTRODUCCION A LA MATEMATICA del Dpto. MATEMATICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

- Se vota y es **aprobado**.

2) Expte- 2021 - 514229

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 02/10/2020 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva de la Prof. Nadina Elizabeth ROJAS en INTRODUCCION A LA MATEMATICA Y EN PROCESAMIENTO DE SEÑALES del Dpto. MATEMATICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

- Se vota y es **aprobado**.

3) Expte- 2021 - 514276

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 14/10/2020 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple de la Prof. Osvaldo NATALI en ANALISIS MATEMATICO II del Dpto. MATEMATICA por el término estatutario

vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

- Se vota y es **aprobado**.

4) Expte- 2021 - 514268

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/10/2020 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva de la Prof. Valeria Soledad RULLONI en ALGEBRA LINEAL y en PROCESAMIENTO DE SEÑALES del Dpto. MATEMATICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el el H. C.S.

- Se vota y es **aprobado**.

5) Expte- 2021 - 514240

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 23/12/2019 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple de la Prof. Gladys Noemi MOYANO en ANALISIS MATEMATICO I del Dpto. MATEMATICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

- Se vota y es **aprobado**.

6) Expte- 2021 - 514260

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/11/2019 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva de la Prof. Marisel Analía SCALDAFERRO en GENETICA del Dpto. FISIOLOGIA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

- Se vota y es **aprobado**.

7) Expte- 2021 - 513456

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de

la designación por concurso a partir del 11/09/2020 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva de la Prof. Bárbara ARIAS TOLEDO en ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA Y CULTURAL Y FUNDAMENTOS DE EVOLUCION del Dpto. Fisiología por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

- Se vota y es **aprobado**.

8) Expte- 2021 - 513424

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 26/05/2020 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva del Prof. Claudio Alejandro GONZALEZ en FISILOGIA VEGETAL del Dpto. FISILOGIA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la U.N.C..-

Art. 2°.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

- Se vota y es **aprobado**.

9) Expte- 2021 - 513488

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 15/10/2020 en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva de la Prof. María Laura LAS PEÑAS en GENETICA del Dpto. Fisiología por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

- Se vota y es **aprobado**.

10) Expte- 2021 - 513400

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 05/04/2020 en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva del Prof. Hernán Ramiro LASCANO en FISILOGIA VEGETAL del Dpto. FISILOGIA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

- Se vota y es **aprobado**.

11) Expte- 2021 - 513385

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/08/2019 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva del Prof. José Luis AMADO en TEORIA DEL CAMPO ELECTROMAGNETICO del Dpto.ELECTRONICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos UNC.

Art. 2°.- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C.S.

- Se vota y es **aprobado**.

CONCURSOS**12) Expte- 2020 - 174943**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art.1°.- Aceptar la excusación presentada por la Dra. María Cristina RINAUDO (UNRC) y por la Mg. Norma Alicia SIERRA (UNSL) como Jurados Titulares del Concurso para cubrir un cargo de Profesor TITULAR dedicación EXCLUSIVA, en PSICOLOGÍA EDUCACIONAL y AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Art.2°).- Rectificar el Anexo I de la resolución 814-HCD-2018, donde dice: ..." Dra. María Cristina RINAUDO (UNRC)"..., debe decir: ..."Dra. Adriana Irma BONO (UNRC) y donde dice: ..."Mg. Norma Alicia SIERRA (UNSL)"..., debe decir: ..."Dra. Alcira Susana RIVAROSA (UNRC)".

- Se vota y es **aprobado**.

DESIGNACIONES INTERINAS**13) Expte- 2021 - 387205**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo y designar de manera interina al Dr. Claudio SOSA en el cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva en Introducción a la Biología y Fundamentos de Evolución, del Dpto. Fisiología, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2023, cargo vacante ante la jubilación del Dr. Gabriel Bernardello.

- Se vota y es **aprobado**.

V.**DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

SRA. CONS. BRENTA.- El señor Decano el día de hoy el uso de la palabra para contar muy felizmente que traemos un proyecto nuevo para presentar como asunto entrado: ha sido un pedido reiterado por muchos compañeros a nuestra Agrupación y creemos fervientemente que ha llegado el momento en que la carrera de Ingeniería Ambiental pueda escribir su propio futuro y por eso como estudiantes de la carrera venimos a proponer la creación de la Escuela de Ingeniería Ambiental.

El crecimiento que ha tenido nuestra carrera, el auge de la temática ambiental que ha tomado en la sociedad, la conciencia colectiva que se adapta a las necesidades del mundo, solo nos llevan a pensar que esto es un primer paso más que importante.

La creación de la Escuela va generar mayor organización cuándo se realicen los cronogramas de las materias y se fijen fechas de examen.

Además, va a permitir una verdadera representación estudiantil en el Consejo de la Escuela, y esto también beneficiará la Escuela de Ingeniería Civil de la misma manera porque aunque sean carreras afines los tiempos cambian, las necesidades son diferentes, y es imperioso atenderlas de manera independiente para mejorar la calidad académica de ambas carreras, y resolver sus problemas de manera más enfocada.

Creemos como Agrupación, como representantes estudiantiles, y en particular como estudiante de Ingeniería Ambiental que, al crear esta Escuela, es una forma de ampliar la democracia de forma que estudiantes egresados y docentes de esta hermosa carrera logramos tener un nuevo espacio donde podemos debatir y construir el futuro de nuestra carrera

ADSCRIPCIONES

14) Expte-2021- 468266

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°),- Declarar al Lic. Pablo Gustavo POZZOLI BONIFACINO (D.N.I: 22.342.710) como ADSCRIPTO en la Asignatura EPISTEMOLOGÍA y METODOLOGÍA DE LA CIENCIA, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

- Se vota y es **aprobado**.

REGLAMENTARIAS

15) Expte-2021-504719

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1°).- Designar como Directora de la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA a la Dra. Beatriz Nora VALEIRAS y como Codirectora a la Dra. Leticia GARCÍA.

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales y archívese.

- Se vota y es **aprobado**.

BECAS

16) Expte-2021-497871

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1) Designar a los estudiantes de la carrera Ingeniería Civil, Srta. Camila Luque DNI 36185578, Sr. César Díaz DNI 33232876, y de la carrera Ingeniería Mecánica al Sr. Ezequiel Ernesto Catalán DNI 36981178, como Becarios del Laboratorio de Estructuras, por el termino de tres (3) meses a partir del 1 de Septiembre del 2021, aprobado por la RD 294/2021.

Art. 2) Designar al Ing. Guillermo Daniel CHIAPPERO (D.N.I: 26.087.028) como Director de la Beca.-

Art. 3) La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios del Centro de Vinculación del Departamento Estructuras.

- Se vota y es **aprobado**.

SR. CONS. IZNARDO.- Solicito el uso de la palabra simplemente para saludar a los consejeros y consejeras si esta fuese mi última sesión como consejero luego de tres periodos. Así que simplemente saludar, ha sido para mí una experiencia muy linda poder representar a mis compañeros en este espacio, poder vincularme y conocer las posiciones que tienen los docentes y graduados de la Facultad; creo que sido un proceso formador y me llevo una sensación muy positiva por estos años de trabajo. Fue una etapa muy importante para mi vida y me parecía valioso hacer este saludo.

Muchas gracias por todo y si hay algunas veces que no nos hemos podido poner de acuerdo en algunas cosas, eso también fue valioso para mí.

SR. SECRETARIO.- Quería hacer una aclaración. En realidad la última sesión de los consejeros va hacer la próxima sesión ya que cuando se inicia el recambio de consejeros electos, se inicia la sesión con los consejeros salientes.

SR. CONS. IZNARDO.- ¿O sea que me van a tener que ver una vez más?

SR. DECANO.- Al menos.

SR. CONS. ENRICO. - Quería saber los motivos por los cuales no habría sesión del Consejo durante el mes de octubre porque entiendo que de acuerdo al Reglamento tenemos que tener dos sesiones por mes. De hecho, hemos reclamado varias veces el incumplimiento del Reglamento cuando hubo una excepción creo en el mes de diciembre particularmente, y no me quedó claro cuando usted señor Decano dio los motivos.

SR. DECANO.- Yo no llevo bien el calendario pero entiendo que se debería hacer una sesión el día 8, que es feriado, y la siguiente, el 22, es el viernes de las elecciones. Esas son las razones.

SR. CONS. ENRICO.- Pero entonces ¿por qué no hacemos una sesión en la semana anterior? Porque el Reglamento establece dos sesiones por mes no habla de que viernes del mes tiene que ser; o incluso podríamos hacer una sesión extraordinaria durante el mes de octubre.

SR. CONS. CORREA.- Gracias señor Decano, continuando con lo que plantea el consejero Enrico la verdad es que me asombra absolutamente; me acabo de dar con esta situación que usted está planteando que no va a haber sesión del Consejo directivo durante la primer quincena de octubre. Si usted plantea que el 8 de octubre es feriado tenemos un viernes siguiente, el 15, y creo que en pleno ejercicio del Reglamento interno del Consejo Directivo y que no hay ninguna otra reglamentación en la Universidad que impida porque haya un acto eleccionario en curso hacer la sesión del Consejo Directivo, la verdad me asombra profundamente y no estoy escuchando las respuestas concretas correctas y precisas.

SR. DECANO.- Gracias consejero. Las razones las esgrimí en dos oportunidades realmente. No considero pertinente tener sesión del Consejo Directivo el último día del acto electoral. Me parece que no es para nada conveniente incluso desde el punto de vista político pero a la hora de hacer una reunión en el mes de octubre es posible que podamos hacer una el día viernes 29 de octubre, si el Cuerpo está de acuerdo.

SR. CONS. CORREA.- Pero disculpe señor Decano, el Reglamento dice que tiene que haber dos sesiones por mes. Tenemos 3 viernes en octubre en los cuales se pueden hacer dos sesiones.

El planteó es un planteo de prudencia y un planteo político, me parece que está bien que usted lo haga, pero hágalo de forma frontal y lo discutimos en el seno del Consejo Directivo, porque de esta forma a mí me da la sensación de que lo está decidiendo es en forma absolutamente unilateral y no estamos participando en la discusión, y lo está haciendo con un criterio personal.

SR. DECANO.- Quiero responder al consejero Correa porque me está haciendo responsable de algo de lo que es responsable el Cuerpo. He invitado el Cuerpo a opinar al respecto, de hecho hice una propuesta sobre una fecha alternativa. No estoy tomando una decisión unipersonal cómo está diciendo el consejero, por eso estoy interviniendo y estoy preguntando al Cuerpo

si le parece bien el día 29, y además le aclaré en dos oportunidades las razones por las cuales considero que no es conveniente hacerla el día 22. No es conveniente que las acciones y actuación del Consejo directivo se mezclen con cuestiones electoralistas, lo digo claramente y además queda grabado en el audio de la sesión.

SR. SECRETARIO.- Yo quiero aclarar que la fijación del segundo y cuarto viernes de cada mes fue fijado por el propio Consejo o sea que esas fechas coinciden por fijación del propio Consejo.

SR. CONS. VENTRE.- Estoy de acuerdo en general con algunas versiones que se han vertido de qué hay un reglamento interno, de que tenemos que reunirnos dos veces en un mes, eso es cierto, de todas formas a los feriados no los estamos manejando nosotros; entiendo que vamos a seguir operando como consejo en comisiones si hubiera alguna urgencia podría dictarse alguna Resolución ad referendum. Yo no tendría problemas el día 29 en hacer una sesión si fuera esa la decisión del Cuerpo pero no veo problemas en lo que estamos discutiendo.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- Buenos días, ante todo entiendo los posicionamientos y ambos argumentos pero no entiendo por qué se está desestimando el día 15, dónde también se podría tener una sesión extraordinaria.

SR. CONS. ENRICO. - Tenemos la fecha del 15 como posibilidad, y la del 29 para poder cumplir con lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo. Reitero porque me parece importante de que hay una cuestión de ser consecuente en los actos venimos reclamando hace tiempo, en el sentido de que haya dos sesiones del Consejo Directivo por mes. Lo hemos planteado en los meses de diciembre, creo que en los últimos dos o tres años y en varias otras oportunidades con lo cual para cumplir con el Reglamento podríamos tener la fecha del 15 de octubre y 29 de octubre.

Como una posibilidad lo que veo aquí es algo extraño. No entiendo los porque de que no haya una sesión antes de las elecciones salvo que se quiera evitar escuchar algunas palabras o algunas voces que pueden surgir antes del acto eleccionario, o alguna queja ya sea de docentes, no docentes, o estudiantes que pueda surgir sobre alguna cuestión. De hecho la semana que viene tenemos fecha de examen, qué es un período en el cual normalmente surgen problemas de diversa índole. Así que reitero, no encuentro una justificación para que no haya una sesión el día 15 por ejemplo salvo lo que mencione.

SR. CONS. IZANRDO.- Perdón pero igual esa fecha no sería antes del proceso electoral, sino durante el proceso electoral. Nosotros los estudiantes tenemos para votar entre el 11 y el 15 de octubre.

SR. CONS. ENRICO.- No hay nada que diga que los consejos no pueden sesionar durante los procesos electorales. De todas formas al ser una votación postal, tampoco encuentro un motivo por el cual no puede reunirse el Consejo Directivo; y el tema de si es el primer, segundo, o tercer viernes de cada mes es algo que no está escrito en el Reglamento del Consejo.

SR. DECANO.- Discúlpeme consejero Enrico, el Consejo fijó el segundo y cuarto viernes, si bien no está en el Reglamento, lo fijo en la primer sesión del año.

SR. CONS. ENRICO.- Conozco lo que fijamos sin embargo eso se ha modificado varias veces a lo largo de estos años.

SRA. CONS. BRENTA.- Concuero con los consejeros Enrico, Correa y mi

compañera. Ya sea por un tema electoral, o alguna situación que podamos llegar a tener, las fechas que propusieron 15 y 29 de octubre pueden ser las ideales, y que se cumpla con el Reglamento del Consejo Directivo.

SR. DECANO.- Gracias consejera. La verdad me deja muy preocupado lo que el consejero Enrico manifestó, que este Consejo y el Decano no quisieran escuchar algunas quejas. Quejas hubo siempre, siguen habiendo permanentemente, no me preocupa las posibles quejas, lo que sí me preocuparía sería que se pretenda hacer una sesión del Consejo Directivo para quejarse, porque eso sí tendría una clara connotación electoral y por eso hemos decidido no tratar ese proyecto sobre tablas, porque no hay urgencia, referido al homenaje a un profesor que todos estamos de acuerdo en que se lo merece. Hay una propuesta de la consejera Brenta y de algunos consejeros de tener sesión el día 15 y el 29. Voy a proponer una votación para que el Cuerpo decida.

SR. CONS. RIBOTTA.- A mí me parece que sí el día 15 ya están votando los estudiantes va a ser medio complicado en plena votación tener discusiones como las que venimos teniendo. Yo propongo que hagamos un el primero de octubre en todo caso si quieren antes y el 29 de octubre para que no interfiera en el medio del proceso eleccionario.

SR. DECANO.- Lo que usted ha dicho consejero es una argumentación con la cual yo estoy de acuerdo pero de todas formas para que esto no pase a ser una decisión arbitraria y unipersonal del Decano, propongo que hagamos una votación sobre el día 15 y sobre el día 29 de octubre.

SR. CONS. CORREA.- Disculpe señor decano cuando yo hice la uso de la palabra también dije que podía ser el primero de octubre lo dije explícitamente.

SR. DECANO.- Yo diría que hagamos una por una y quedará conformado el cronograma de reuniones del Cuerpo durante este mes en primer lugar. Hagamos una votación sobre el día primero de octubre.

- A continuación, el Consejo acuerda por unanimidad reunirse en Sesión el 1 de octubre.

SR. DECANO.- el consejo se reúne el primero de octubre en sesión ordinaria. Había una propuesta el día 15 que estamos en proceso electoral; existe la fecha del día 22 que también estamos en proceso electoral; y el día 29 que no estamos en proceso electoral, con lo cual cumpliríamos con las dos sesiones mensuales, por lo tanto yo propongo ahora una votación sobre el día 29 y de esa forma en caso de aprobarse tendríamos las dos reuniones del mes de octubre reglamentarias corridas de acuerdo a lo que el Cuerpo decidió oportunamente. Entonces, ¿alguien se opone a la sesión del 29 de octubre?

- A continuación, el Consejo acuerda por unanimidad reunirse en Sesión el 29 de octubre.

SR. DECANO. - Damos por finalizada la sesión. Gracias a todas y todos por su tiempo y por su participación.

- Es la hora 11.55.

aa.